



**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE COMISION ORGANIZADORA N° 075-2025-
UNAAA**

Siendo las 16:10 pm. del 14 de abril de 2025, se reunieron de manera presencial en el Salón Presidencial, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Mario Esven Reyna Linares, en su calidad de Presidente; Dr. Rosel Burga Cabrera, en su calidad de Vicepresidente Académico, y Vicepresidente de Investigación (e); Abog. Luis Antonio Mariños Burgos, en su calidad de Secretario General de la UNAAA.

Y luego de verificar el Quorum reglamentario la Presidencia de la Comisión Organizadora instaló y dio inicio a la sesión extraordinaria convocada de EMERGENCIA, en el siguiente orden:

I. DESPACHO:

1. REINGRESO DE 5 ALUMNOS AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I.
PASA A LA ORDEN DEL DIA
2. SEPARACIÓN TEMPORAL DE 17 ESTUDIANTES POR LA DESAPROBACIÓN EN UNA MISMA MATERIA POR 3ERA VEZ EN EL PERIODO ACADÉMICO 2024-II.
PASA A LA ORDEN DEL DIA
3. REINGRESO DE 3 ALUMNOS AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I, EN LAS DIFERENTES ESCUELAS PROFESIONALES.
PASA A LA ORDEN DEL DIA
4. REINGRESO DEL ALUMNO PIZANGO APUELA EMERSON AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I, FACULTAD DE AGRONOMÍA.
PASA A LA ORDEN DEL DIA
5. APROBACIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL SEGUNDO EXÁMEN SUMATORIO – CENTRO PRE UNIVERSITARIO 2025-I
PASA A LA ORDEN DEL DIA

II. INFORMES:

1. Los miembros de la Comisión Organizadora, Presidente, Vicepresidentes, Académico y de Investigación manifiestan no tener informes en la presente sesión extra ordinaria.

III. PEDIDOS:

1. El presidente de la Comisión Organizadora y los Vicepresidentes, Académico y de Investigación manifiestan no tener pedidos.

IV. ORDEN DEL DIA:

1. **REINGRESO DE 05 ESTUDIANTES EN EL SEMESTRE ACADEMICO 2025-I**

A través del Informe N° 002-2024-UNAAA-VPA-RAA, de fecha 18 de marzo de 2025, la especialista en registros y asuntos académicos recomienda aprobar el reingreso de 05 estudiantes al semestre académico 2025-I. Por tal motivo mediante oficio N° 421-2025-UNAAA-CO/VPA, de fecha 19 de marzo del presente año, el Vicepresidente Académico de la UNAAA, solicita a través de acto resolutivo aprobar el reingreso en el semestre académico 2025-I a los siguientes estudiantes: Yuyarima Mashingashi Carmen Gisela, escuela de Acuicultura, Escobar Guerra Claudia Fiorella, escuela de Contabilidad, Rojas García Frank,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ITALO WILE ALEJOS PATINO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
ABOG. LUIS A. MARINOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE
ALTO AMAZONAS

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

escuela de Acuicultura, Shapiama Alvarado Edgar Israel, escuela de Agronomía y Guerra Paredes Juan Luis, escuela de Zootecnia.

En ese sentido, el presidente de la Comisión organizadora, pone en consideración todos los actuados para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por UNANIMIDAD:

APROBAR el reingreso de 05 estudiantes en el semestre académico 2025-I en la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, conforme al siguiente detalle:

Nº	DNI	CODIGO DE ESTUDIANTE	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
01	45260269	1262304204	YUYARIMA MASHINGASHI CARMEN GISELA	ACUICULTURA
02	45260269	1262304204	ESCOBAR GUERRA CLAUDIA FIORELLA	CONTABILIDAD
03	60841292	1262303139	ROJAS CARGIA FRANK	ACUICULTURA
04	60767179	60767179	SHAPIAMA ALVARADO EDGAR ISRAEL	AGRONOMIA
05	45255544	1262201126	GUERRA PAREDES JUAN LUIS	ZOOTECNIA

2. SEPARAR TEMPORALMENTE POR UN AÑO A 17 ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS.

A través del Informe N° 004-2025-UNAAA-VPA-RAA, de fecha 18 de marzo de 2025, la especialista en Registros y Asuntos Académicos en la cual se identificó 17 estudiantes de las diferentes Escuelas Profesionales desaprobaron la misma materia por 3era vez, por lo que se recomienda separar temporalmente por un año a los estudiantes, y a su retorno para su próxima matrícula, solo podrá matricularse en la materia que desaprobó por tercera vez; a razón de esto mediante el oficio N° 438-2025-UNAAA-CO/VPA, de fecha 20 de marzo de 2025, el Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la UNAAA, solicita a través de acto resolutivo, la SEPARACIÓN temporal de (17) estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, quienes fueron desaprobados en la misma materia por tercera vez en el periodo académico 2024-II.

En ese sentido el Presidente de la Comisión Organizadora, pone en consideración para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por UNANIMIDAD:

SEPARAR por un año a diecisiete (17) estudiantes que desaprobaron la misma materia por tercera vez en el periodo 2024 - II de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Código	Nombre completo	Escuela profesional	Curso	Periodo
1	1262104101	AMASIFUENTES FASANANDO , ANGIE FIORELA	NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO	LENGUA II	2024-2
2	1262104224	HUAYTA SAAVEDRA , AMADOR	CONTABILIDAD	LENGUA II	2024-2



Telf. 0-800-80144
Calle Prolongación Libertad N° 1220-1228

www.unaaa.edu.pe

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ITALO WILE ALEJOS PATINO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DOG. LUISA MARINOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
ALTO AMAZONAS

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

3	1262102109	CAIPO HOFFMAN , HILARIO	AGRONOMIA	EDAFOLOGÍA	2024-2
4	1262102110	CARIAJANO ARIMUYA , JORGE JHOSEP	AGRONOMIA	EDAFOLOGÍA	2024-2
5	1262102137	ROJAS CISNEROS, JACK JORDAN	AGRONOMIA	EDAFOLOGÍA	2024-2
6	1262101111	RIOS CORDOVA, JULIO JAVIER	ZOOTECNIA	EDAFOLOGÍA	2024-2
7	1262204101	BRAVO GASPAS, JOSE JULIAN	NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO	GLOBALIZACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL	2024-2
8	1262202103	SAAVEDRA TELLO, CARLOS ENRIQUE	AGRONOMIA	INGLES II	2024-2
9	1262302103	PEREZ PIZANGO, WEDLER WENINGER	AGRONOMIA	LENGUA I	2024-2
10	1262301105	CHUJANDAMA SALAS , FRAN ANTONY	ZOOTECNIA	MATEMÁTICA I	2024-2
11	1262303132	CABALLERO RENGIFO, NICK THAYLOR	ACUICULTURA	MATEMÁTICA I	2024-2
	1262303132	CABALLERO RENGIFO, NICK THAYLOR	ACUICULTURA	INGLES I	2024-2
12	1262301122	TUANAMA PIZANGO, LUIS FERMIN	ZOOTECNIA	LENGUA I	2024-2
	1262301122	TUANAMA PIZANGO, LUIS FERMIN	ZOOTECNIA	MATEMÁTICA I	2024-2
13	1262301129	AMASIFUENTES CORDOVA, GILTON BECKHAM	ZOOTECNIA	BIOLOGÍA	2024-2
	1262301129	AMASIFUENTES CORDOVA, GILTON BECKHAM	ZOOTECNIA	LENGUA I	2024-2
	1262301129	AMASIFUENTES CORDOVA, GILTON BECKHAM	ZOOTECNIA	MATEMÁTICA I	2024-2
14	1261804212	DIOPE PEREZ FERNANDO	CONTABILIDAD	COSTOS I	2024-2
15	1261904246	ZEGARRA HIDALGO JACK MARK	CONTABILIDAD	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	2024-2
16	1262001102	BARTRA AYACHI JANER	ZOOTECNIA	EDAFOLOGÍA	2024-2
17	1261904122	MENDOZA PANAIPO ANDERSON DAVID	NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN II	2024-2

3. REINGRESO DE 03 ESTUDIANTES AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I, EN LAS DIFERENTES ESCUELAS PROFESIONALES.

A través del Informe N° 008-2024-UNAAA-VPA-RAA, de fecha 31 de marzo de 2025, la especialista en registros y asuntos académicos recomienda aprobar el reingreso de 03 estudiantes al semestre académico 2025-I. Por tal motivo mediante Oficio N° 514-2025-UNAAA-CO/VPA, de fecha 31 de marzo de 2025, el Vicepresidente Académico de la UNAAA, solicita a través de acto resolutivo aprobar el reingreso en el semestre académico 2025-I a los siguientes estudiantes: Yumbato Ruiz Cesar Ubdelin, escuela de Agronomía, Vásquez Bautista Edgar Steev, escuela de Ciencias Biológicas y Acuicultura y Olortegui Vela Karin, escuela de Contabilidad.



Telf. 0-800-80144
Calle Prolongación Libertad N° 1220-1228

www.unaaa.edu.pe

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ITALO WILE ALEJOS PATINO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
ABOG. LUIS A. MARINOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL



Siendo así que mediante Informe N° 008-2024-UNAAA-VPA-RAA, de fecha 31 de marzo de 2025, en la cual se identificó 03 estudiantes de las diferentes Escuelas Profesionales solicitaron el reingreso al semestre académico 2025-I.

En ese sentido, el presidente de la Comisión organizadora, pone en consideración todos los actuados para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por UNANIMIDAD:

APROBAR el reingreso de 03 estudiantes en el semestre académico 2025-I en la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, conforme al siguiente detalle:

N°	DNI	CODIGO DE ESTUDIANTE	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
01	60841331	60841331	YUMBATO RUIZ CESAR UBDELIN	AGRONOMIA
02	60910274	1262403102	VASQUEZ BAUTISTA EDGAR STEEV	ACUICULTURA
03	70763226	1262404231	OLORTEGUI VELA KARINA	CONTABILIDAD

4. REINGRESO DE 01 ESTUDIANTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I.

A través del Informe N° 009-2024-UNAAA-VPA-RAA, de fecha 07 de Abril de 2025, la especialista en registros y asuntos académicos recomienda aprobar el reingreso del estudiante PIZANGO APUELA EMERSON al semestre académico 2025-I. Por tal motivo mediante Oficio N° 538-2025-UNAAA-CO/VPA, de fecha 07 de Abril de 2025, el Vicepresidente Académico de la UNAAA, solicita a través de acto resolutivo aprobar el reingreso en el semestre académico 2025-I del estudiante PIZANGO APUELA EMERSON, a la escuela profesional de AGRONOMIA.

En ese sentido, el presidente de la Comisión organizadora, pone en consideración todos los actuados para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por UNANIMIDAD:

APROBAR el reingreso del estudiante PIZANGO APUELA EMERSON en el semestre académico 2025-I en la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, conforme al siguiente detalle:

N°	DNI	CODIGO DE ESTUDIANTE	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
01	44722546	1261902128	PIZANGO APUELA EMERSON	AGRONOMIA

5. APROBAR EL INFORME DEL SEGUNDO SUMATORIO DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO 2025-I DE LA UNAAA.

A través del Informe N° 016-2025/UNAAA-CEA, el Presidente de la Comisión Ejecutiva CEPRE 2025-I, informa sobre el desarrollo del segundo examen sumatorio CEPRE 2025-I, el cual se llevó a cabo el día domingo 06 de Abril del presente año. Por tal motivo, a través del oficio N° 535-2025-UNAAA-CO/VPA, el Vicepresidente Académico corre traslado y

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ROSEL BURGGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ITALO WILE ALEJOS PATINO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE ALTO AMAZONAS
ABOG. LUIS A. MARINOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
ALTO AMAZONAS

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

solicita al Presidente de la Comisión Organizadora se emita el acto resolutivo correspondiente.

En ese sentido, el Presidente de la Comisión Organizadora, pone en consideración todos los actuados para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por UNANIMIDAD:

APROBAR el Informe N° 016-2025/UNAAA-CEA, de fecha 06 de Abril del 2025, del Segundo Examen Sumatorio CEPRE 2025-I, suscrito por el Dr. Oscar Alejandro Tuesta Hidalgo, en su calidad de Presidente de la Comisión Ejecutiva de Admisión, el cual contiene 43 folios que forman parte del referido informe.

Sin otro punto que tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAAA dio por concluida la presente sesión extraordinaria, siendo las 17:15 pm. del mismo día, con la dispensa de la lectura del Acta y autorización del pleno para la ejecución inmediata de los acuerdos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

DR. ITALO WILE ALEJOS PATINO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

ABOG. LUIS A. MARINOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL



Telf. 0-800-80144

Calle Prolongación Libertad N° 1220-1228

www.unaaa.edu.pe